

Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

Servicio de Difusión Pública de Al-Anon y Alateen

GSPE-14

Relaciones con el público

La Difusión Pública **informa** al público en general a través de los medios de comunicación, los profesionales, las instalaciones de servicio y las organizaciones acerca de lo que somos, lo que hacemos y la forma de comunicarse con nosotros. Nuestro objetivo es **atraer** a nuestro programa a las personas cuya vida es o ha sido afectada por la bebida de otra persona, de manera que quienes necesiten nuestro programa puedan encontrar la ayuda y la esperanza que ofrecemos. También luchamos para generar conciencia sobre los Grupos de Familia Al-Anon como un fiel recurso para prestar ayuda a los familiares y amigos de los alcohólicos de cada comunidad. La Difusión Pública incluye relaciones con el público, relaciones con los profesionales y relaciones con las instituciones.

Comité de Difusión Pública

Es el encargado de gestionar todas las actividades para generar conciencia sobre los Grupos de Familia Al-Anon como un recurso confiable para ayudar a los familiares y amigos de los alcohólicos en el Perú.

El coordinador de este comité es propuesto por el presidente de la Junta de Custodios y aprobado en la Junta de Custodios. En algunos casos el presidente puede coordinar este comité.

¿Quién puede colaborar en el Comité de Difusión Pública?

Cualquier miembro activo de Al-Anon o Alateen que tenga una comprensión de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio. Esa es una forma que nos permite, como individuos o como grupo, crecer y progresar en nuestra recuperación.

También, las áreas pueden enviar un Miembro de Enlace, que los represente en el comité, este servidor es elegido en votación de la Asamblea de Área. En muchas ocasiones el delegado titular o suplente pueden hacer esta labor.

¿Cuál es el propósito de las relaciones con el público?

- Informar al público sobre Al-Anon y Alateen.
- Informarles a los medios de comunicación de la forma en que Al-Anon y Alateen pueden ayudarles a los familiares y amigos de personas alcohólicas.

- Hacer que Al-Anon y Alateen sean accesibles al público en general.
- Obtener cobertura de los medios de comunicación sobre Al-Anon y Alateen por medio de:
 - anuncios de servicio público (ASP),
 - comunicados de prensa,
 - inclusión en calendarios de la comunidad y
 - entrevistas personales.

Relaciones con el público

¿Qué significa servicio de información pública o IP?

La difusión a través de los medios de comunicación (la prensa, la televisión, la radio, las revistas y la internet) y otros medios de llegar directamente al público (colocación de carteles, ferias de la salud y de la comunidad, etc.) son las áreas de la Difusión Pública conocidas como relaciones con el público y con los medios de comunicación (servicio de información pública o IP). El «público» se refiere al público en general que puede ser que sean familiares y amigos de personas alcohólicas, o que conozcan a alguien que lo sea. Los profesionales también son miembros del público, quienes pueden ver nuestros carteles, nuestras acciones con los medios de comunicación, etc.

Actividades sugeridas:

- Suministren oradores y literatura para los eventos de la comunidad.
- Participen y exhiban material en ferias de la salud. Utilicen el DVD de Al-Anon y Alateen: *El papel de Al-Anon y Alateen en la recuperación de la familia* – en inglés con subtítulos en español (SAV-31DVD).
- Planeen una campaña de carteles. Los carteles se pueden colocar en lugares públicos, tales como centros comunitarios, bibliotecas, lavanderías, ventanas de tiendas, supermercados, escuelas, etc. (con el permiso de la instalación).
- Distribuyan en lugares públicos materiales de la revista de difusión pública *Al-Anon se enfrenta al alcoholismo* y otra literatura junto con los horarios de las reuniones (con el permiso de la instalación).
- Asegúrense de que información de contacto de Al-Anon local aparezca en recursos de la comunidad, tanto impreso como en línea.
- Establezcan un sitio web del Distrito/SIA local.
- Anoten el número de teléfono de contacto local y/o el lugar y hora de las reuniones en los ejemplares de la literatura.
- Inviten a los líderes de la comunidad y a los contactos de los medios de comunicación a reuniones «Familiars, amigos y observadores son bienvenidos».
- Pueden publicar carteles en lugares públicos, pagando por ello.
- Utilicen los audios y vídeos de los anuncios de servicio público (ASP) disponibles en al-anon.org para llevar el mensaje. Envíenle la revista *Al-Anon se enfrenta al alcoholismo* a todos los medios de comunicación locales. Incluyan la información del contacto local y ofrezcan entrevistas con miembros de la localidad (manteniendo el anonimato) o con profesionales que recomiendan a Al-Anon y Alateen.
- Utilicen los audios y vídeos que tiene la OSG, y el material que tenemos en Perú.
- Pónganse en contacto con todos los programas de entrevistas en la radio y la televisión locales y ofrezcan que los entrevisten o que concierten entrevistas con profesionales que recomiendan a Al-Anon y Alateen.

- Utiliza las tarjetas con información de contacto que tiene la Oficina de Servicio Generales (OSG).

¿Qué información contienen los carteles, volantes de Al-Anon?

- Utilice el diseño que tiene la OSG, obténgalo mediante el Comité de Difusión Pública.
- Incluyan la dirección del sitio web www.alanon.org.pe y el número de WhatsApp institucional + 51 955 291 616 en todos los artículos y anuncios.
- Evite utilizar imágenes protegidas o que inciten el consumo o la afiliación a algún producto
- Revise detenidamente las faltas ortográficas y de redacción.

¿Cómo podemos empezar?

Pregúntele a su Representante de Grupo si su Área tiene un Miembro de enlace con el comité de Difusión Pública o de Información Pública (IP), si no hay, pónganse en contacto con el Delegado de Área. Si no tiene ninguno de ellos entonces comuníquese con el Coordinador de Difusión Pública de la OSG. Nosotros animamos a los Distritos y a las Áreas a que INTEGREN el Comité de Difusión Pública y que trabajen juntos.

Correo electrónico del comité:

difusionpublicaalanon@gmail.com

¿Por qué tenemos que trabajar con el Coordinador del Comité de Difusión Pública de la OSG?

El Coordinador del Comité puede ayudar a obtener resultados máximos del trabajo de miembros de Al-Anon y Alateen que participan en proyectos de difusión en el Área. Al compartir proyectos que la OSG ha llevado a cabo a nivel nacional, el Coordinador puede suministrar información sobre «cómo hacerlo» que les ayudará a los miembros locales a evitar la duplicación de esfuerzos. El contacto con el Coordinador de la OSG también le da a él la oportunidad de compartir con otros miembros de su Área sobre los esfuerzos que ustedes han realizado.

¿Cómo podemos empezar en el Grupo?

Integren un equipo de servidores DISPUESTOS a relacionarse con el público. Tal como en cualquier labor de servicio de Al-Anon y Alateen, entre más es mejor. Reúnan a un grupo de miembros para que elaboren un plan para llegar al público en general y a los medios de comunicación.

Luego de esto pónganse en contacto, con su distrito, área y Comité de Difusión Pública y empiecen a trabajar juntos.

Recursos e instrumentos de servicio que se pueden utilizar:

- El *Manual de Servicio* (SP 24-27)
- La sección de Difusión Pública en al-anon.org
- El o los servidores de Difusión Pública de la OSG.
- Carpeta para profesionales
- Visitar la Página Web www.alanon.org.pe
- Conocer la Página Institucional de Facebook e Instagram.

¿Las áreas o distritos en Perú, pueden formar comités de Difusión Pública?

En Perú, el único comité de Difusión Pública es el formado por la OSG. Su Área o su Distrito puede enviar un servidor, o miembro de enlace para trabajar en el comité. A todos los que participan en la Difusión Pública se les anima a que trabajen juntos para evitar la duplicación de esfuerzos.

MIEMBRO DE ENLACE

Es elegido en Asamblea de Área, por un período de tres años, representándola en las reuniones del Comité de Difusión Pública, con voz y voto.

Una vez elegido el servidor, el área envía un correo electrónico al comité de Difusión Pública, proporcionando los datos del servidor.

Todos los gastos de movilidad, refrigerio y otros propios del servicio son cubiertos por el área.

El miembro de enlace asiste y participa activamente de todas las actividades del comité.

El miembro de enlace asiste a las reuniones de área con voz y voto, por ser servidor de área.

RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

Transmitir información en las instituciones (ministerios, DEMUNA, municipalidades, Hospitales, Centro de salud Mental, Colegio de Médico, teatro, canales de comunicación, etc.) es importante.

Presentarse con carta membretada, firmada por el Representante legal o Coordinador de Difusión Pública de la OSG, nos permite ser un lugar confiable, para establecer y mantener relaciones con las instituciones.

COMPARTIMOS EXPERIENCIAS

1. Honrar la puntualidad.
2. Presentarse adecuadamente vestido.
3. Portar material LAC.
4. Portar material para entregar a los profesionales.
5. Brindar el WhatsApp institucional de Al-Anon para acceder a las reuniones +51 955 291 616
6. Mantener una buena actitud, al transmitir información. Tenga en cuenta que, en algunas ocasiones, los profesionales no tienen conocimiento de la enfermedad del alcoholismo.

TRANSMITIR INFORMACIÓN DENTRO DE AL-ANON

1. Realizar presentaciones o talleres en reuniones de área, distrito para prepararse en esta labor.
2. Mantener actualizada la información de servicio en los temas de Difusión Pública.

